



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**3 de Enero de 2004  
Resumen Colegial**





## La Comunidad Valenciana es la segunda con más mujeres muertas por violencia doméstica

63 víctimas han fallecido a manos de sus parejas desde 1999 hasta el pasado septiembre

**LYDIA GARRIDO.** Valencia Desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de septiembre de 2004, 63 mujeres perdieron la vida en la Comunidad Valenciana a manos de sus compañeros sentimentales. La

autonomía valenciana es la segunda, después de Andalucía, con más víctimas mortales por violencia doméstica durante los últimos cinco años y mantiene una de las tasas más altas de violencia contra la mujer

en España. Sólo Baleares y Canarias se sitúan por delante. Así lo refleja el informe de la Fundación Mujeres remitido al Consejo General del Poder Judicial y a los Colegios de Abogados.

Sobre una población superior a los 21 millones de mujeres en toda España, 443 murieron en los últimos cinco años víctimas de la brutal agresión de sus parejas. En ese balance total, 89 corresponden a Andalucía, sobre una población de 3.734.213 mujeres. En segundo lugar se sitúa la Comunidad Valenciana, con 63, sobre una población femenina de 2.114.748 personas. Cataluña, con 60 víctimas, y Madrid, con 59, se sitúan inmediatamente detrás.

Esa segunda posición respecto al número de muertes se convierte en tercera al poner en relación directa las víctimas y la población. Esa combinación otorga la primera posición a Baleares, que ha registrado en los últimos cinco años una tasa del 3,86 por millón de mujeres. En segundo lugar se sitúa Canarias, con un 3,84 por millón. Y en la tercera posición, la Comunidad Valenciana, con un 2,71 por millón. Las posiciones cuatro y cinco las ocupan La Rioja (2,62) y Andalucía (2,17). La media nacional desde el 1 de enero de 1999 al 30 de septiembre de 2004 está en el 1,93 por millón de mujeres.

El informe tiene registrados los datos de los tres primeros trimestres de 2004. De ellos se desprende que, a 30 de septiembre de este año, la Comunidad Valenciana era la autonomía con la tasa más alta de muerte de mujeres por episodios de violencia doméstica de España, con un 8,04 por millón de mujeres; seguida de Murcia, con un 5 por millón; Aragón, con un 4,93 por millón de mujeres; Baleares, con un 4,72, y Canarias, con un 4,70. La tasa registrada en los nueve primeros meses de 2004 es más del doble que la media nacional, situada en el 3,60.

El retrato que sitúa a la Comunidad Valenciana como la segunda autonomía con más muertes por violencia doméstica en España en el acumulado desde el 1 de enero de 1999 hasta el 30 de septiembre de 2004 se corresponde con la actividad judicial en denuncias por malos tratos y en órdenes de protección solicitadas por las víctimas. En los nueve primeros meses del año, los juzgados del territorio valenciano han recibido 3.392 solicitudes de órdenes de protección, lo que sitúa a la comunidad entre las cuatro de mayor actividad en ese capítulo, por detrás de Cataluña, Andalucía y Madrid. De ellas, los jueces han acordado 2.848, el 83%. A esas órdenes de protección se suman 602 medidas civiles adoptadas en atribución de la vivienda; 507 que regulan la comunicación con los hijos; 487 que fijan la prestación por alimentos, y 33 sobre protección de un menor para evitar una situación de peligro derivada del conflicto entre los adultos.

En este último capítulo de pro-

tección de menores en riesgo por situaciones de violencia doméstica, la Comunidad Valenciana ha dictado más del 12% de todas las órdenes de España desde enero hasta septiembre, sólo superada por Andalucía y Cataluña. La cifra que si comparte el territorio valenciano con la media nacional es la que recoge el porcentaje de denuncias por malos tratos que se retiraron, el 10%.

Las posiciones de cabeza en las que está la Comunidad Valenciana tanto en víctimas mortales

por violencia doméstica como en solicitudes de órdenes de protección han merecido comentarios por parte de jueces y abogados. Desde las Audiencias y el Tribunal Superior de Justicia se insiste en aumentar los efectivos disponibles, materiales y humanos, para que las distintas denuncias puedan ser abordadas sin los riesgos a los que, según ellos, se ve sometida la tramitación por los tiempos tan escasos que marcan los juicios rápidos. Al tiempo, las asociaciones de mujeres y los colegios

de abogados, el de Valencia al frente, reclaman que la protección no sea sólo una medida restrictiva para el agresor sino que garantice la seguridad de la víctima. Fernando Alandete, decano del Colegio de Abogados de Valencia, considera que los datos de víctimas mortales en cinco años "demuestran que tenemos aún mucho camino por recorrer y que los dispositivos puestos en marcha hasta ahora deben necesariamente revisarse tanto en la fase preventiva como en la judicial".

O.J.D.: 8.320 E.G.M.: 53.000

## **Premios de Navidad en el Colegio de Abogados**

O EL COLEGIO de Abogados entrega hoy a las 13 JO los galardones del ni Concurso de Christmas. Alfonso Enríquez Martín, de 6 años, es el ganador. Ha ilustrado la felicitación de la entidad con su dibujo. Habrá accésit para los demás participantes.

## Los abogados reclaman un servicio de guardia para los casos de violencia doméstica

EUROPA PRESS, Sevilla

• El presidente de la Comisión del Turno de Oficio del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Joaquín Gallardo, reivindicó para el nuevo curso la "necesidad" de que la Consejería de Justicia y Administración Pública "autorice la creación, por los colegios de abogados, de servicios de guardia de 24 horas en materia de violencia de género".

Gallardo entendió que esta disposición permitiría atender a las víctimas de esta forma social "desde el primer instante en el que comparecen ante los funcionarios policiales o la autoridad judicial", ya que en esa primera intervención "se fijan provisionalmente las medidas de protección de la mujer".

El también decano del Colegio de Abogados de Sevilla consideró que la Ley Integral contra la Violencia de Género, aprobada definitivamente el pasado miércoles en el Congreso de los Diputados, "contribuirá muy documentalmente a erradicar las estadísticas de malos tratos" que, durante los últimos años, vienen afectando debido al aumento de la crisis de violencia en el ámbito familiar.

Según Gallardo, 2006 puede ser año en el que se produzca "la inflexión" en el ciclo ascendente de esta "tragedia estadística" si "desde toda la administración se apuesta por la aplicación de la nueva Ley, dotando de medios materiales y humanos a los organismos que han de hacer para erradicar esa tragedia", subrayó.

# JAÉN

O.I.D.: 7.603 E.G.M.: 68.000

## Nuevos diputados del Colegio de Abogados

Sociedad. Luis Carlos Pérez Ramírez y Antonio Cabezas Moyano han sido elegidos recientemente por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Jaén candidatos electos, al no tener oponentes para ocupar los cargos de diputado cuarto y séptimo, respectivamente. Estos puestos estaban cubiertos, anteriormente, por los letrados Luis Suanzes Miranda y Tomás Montero Cañero. Además, se ha aprobado el presupuesto para 2005 de 876.330 euros. •

## Será en el Colegio de Abogados Comas inaugurará el curso sobre violencia de género

La vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica, **Montserrat Comas**, presentará en Valencia el primer curso que aborde la nueva Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, según adelantó ayer el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), **Fernando Alzadere**. Este ciclo formativo, que comenzará en febrero de 2005, reunirá a más de 30 especialistas en violencia doméstica y se abordará desde dos ópticas; una destinada a los letrados, cuerpos de seguridad del Estado y magistrados.



## TOP 10 / MELILLA

### MELILLA

**AHMED MOH ABERCHAN, M. / 44**

Presidente de la Coalición por Melilla.

**ALCOBA, ENRIQUE / 45**

Presidente de la Asociación de Comerciantes.

**BENZAQUEN COHEN, SALOMON / 47**

Presidente de la Comunidad Israelita de Melilla.

**ESTEBAN ALBERT, ARTURO / 55**

Presidente del PP y de la Autoridad Portuaria.

**FERNANDEZ, JOSE / 50**

Delegado del Gobierno.

**IMBRODA ORTIZ, JUAN JOSE / 60**

Pte. de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**IMBRODA ORTIZ, BLAS JESUS / 48**

Decano del Colegio de Abogados.

**LOPEZ ALMENDARIZ, MARGARITA / 65**

Presidenta de la Confederación de Empresarios.

**MUÑOZ, DIONISIO / 42**

Secretario general del PSOE de Melilla.

**WAHNON BENARROCH, J. / 48**

Presidente de la Asociación de Hostelería.